



CCOO //ABANCA os recuerda en el Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres lo siguiente:

Tanto en la negociación del Nuevo Plan como en el Plan de Igualdad de ABANCA 2016-2020 recogemos un catálogo de medidas de protección y un protocolo especial para las situaciones de violencia de género y para la prevención y tratamiento de los casos de acoso moral y sexual en el trabajo.

Su objetivo es el de facilitar el asesoramiento, garantizar medidas de apoyo, **ampliar los derechos legales** a las personas víctimas de violencia de género y sensibilizar a la totalidad de la plantilla en materia de violencia de género.

Puedes consultar la documentación completa aquí:

- ☞ [Catálogo de medidas de conciliación para víctimas de violencia de género](#)
- ☞ [Protocolo para la detección y tratamiento en ABANCA de situaciones de violencia de género producidas dentro y fuera de los lugares de trabajo](#)

Como ejemplo puedes:

- ✓ adaptar o reducir jornada
- ✓ solicitar un permiso especial retribuido, un traslado, una excedencia
- ✓ solicitar un préstamo en condiciones especiales
- ✓

CCOO exigimos tolerancia cero contra las violencias machistas y nos sumamos a luchar por la erradicación de todo tipo de conductas de violencia contra las mujeres, por la mejora de sus derechos y de su protección, actuando especialmente en prevenir y erradicar las discriminaciones y violencias que sufren las trabajadoras en el ámbito laboral, como es el caso del acoso sexual y del acoso por razón de sexo.

No estás sola, **CCOO** está contigo; contacta con tu delegado/a.

Secretaría de Igualdad de CCOO Abanca te asesora y te ayuda.

25 de noviembre de 2021

CC.OO. te informa, te asesora, te apoya, te protege

AFILIATE A CC.OO.

Contacta con tus delegados más cercanos o afíliate a través del enlace que hay en nuestra web: <https://www.ccoo-servicios.es/abanca/> Contacta: abanca@servicios.ccoo.es